



Olanchito, Yoro- 6 noviembre-2024

OFICIO Dirección UNAH campus Yoro N° 738-2024

Máster Manuel Jonathan Miranda Lazo

Comisionado Coordinador

Comisión de Control de Gestión-UNAH

Estimado Máster Miranda:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas y sobre todo salud.

En respuesta al oficio **CCG-018-UNAH-2024** enviado el día 8 de octubre-2024 vía correo electrónico, donde se nos solicita información referente al mes de septiembre-2024, tengo a bien informarle lo siguiente:

Referente a circulares: agosto 2024, Durante este mes se emitió (7) circulares.

Referente a actas y acuerdos: se realizó (0) ayuda memoria.

Referente a resoluciones firmes: No hay resoluciones firmes durante este mes.

Nota: Se anexa la información mencionada anteriormente en documentos PDF.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Msc. Salustio Iscoa Velázquez.

Director UNAH TEC Aguán.

Cc: archivo



CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH Campus-Yoro No. 048- 2024

Señores Coordinadores(as) UNAH Campus-Yoro, y UNAH Educación a Distancia Tocoa:

En seguimiento al **Oficio DVUS-281-2024**, enviado el 23 de agosto 2024 y firmado por la Master Cleotilde Mendoza Zepeda-Directora de Vinculación Universidad Sociedad UNAH, el cual menciona lo siguiente:

Amparados en lo que establece el Art. 34 de las Normas Académicas de la UNAH indicando que: Los procesos de Vinculación Universidad Sociedad son ejecutados por las unidades académicas.

En cada unidad académica funcionara un comité de vinculación con la sociedad, el cual coordinara a lo interno de la unidad todo lo relacionado con la planificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de vinculación, los cuales deberán cumplir con los requisitos emanados por la DVUS; además, gestionara el registro de los proyectos ante la DVUS, contando con el visto bueno del decano o director del Centro Regional, por tal razón la DVUS está en la mejor disposición de acompañar en el registro de sus proyectos o programas de vinculación, cursos libres, diplomados, congresos entre otros.

Esto con el objetivo de tener evidencia al momento del otorgamiento de constancias a los profesores vinculadores, para el entendido que, para efectos de reclasificación, se necesitara este documento.

Para más amplia información pueden abocarse a: la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad. Edificio Alma Máter, 5 Piso, contiguo a Dirección de Investigación Científica o al correo institucional: vinculacion.sociedad@unah.edu.hn o a la página oficial de la Dirección de Vinculación: <https://vinculacion.unah.edu.hn/>.

Me suscribo de ustedes, estimados no sin antes reiterarles mi saludo cordial y mis deseos de que sigan cosechando éxitos en sus funciones académicas.

Atentamente,

Olanchito, Yoro 02 de septiembre de 2024


MASTER SALUSTIO ISCOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR UNAH CAMPUS-YORO



Cc: Archivo



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-CAMPUS YORO No. 051-2024

SECRETARÍA ACADÉMICA, COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL, COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN MICROFINANZAS, COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, COORDINACIÓN REGIONAL DE POSGRADOS, COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PROYECTOS, COORDINACIÓN DE REGISTRO, COORDINACIÓN DE ADMISIONES, COORDINACIÓN REGIONAL DE DOCENCIA, COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
UNAH CAMPUS-YORO

Estimados(as) coordinadores(as):

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos de bienestar y éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente se les convoca a una reunión de trabajo con el objetivo de analizar la Asignación Académica correspondiente al III PAC 2024 de los docentes que imparten clases en las diferentes carreras, analizar la matrícula actual y generar actividades por carrera para la matrícula del I PAC 2025.

Lugar: Sala de Juntas

Fecha: Viernes 13 de septiembre de 2024

Hora: 1:00pm

Su asistencia, participación y aportes en la reunión serán de mucha importancia para el logro de los objetivos propuestos.

De antemano agradezco su atención a la presente.

Olanchito, Yoro 06 de septiembre de 2024


MÁSTER SALUSTIO ISCOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR UNAH CAMPUS-YORO



Cc: Archivo



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-CAMPUS YORO No. 052-2024

COORDINACIÓN REGIONAL DE POSGRADOS, COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PROYECTOS UNAH CAMPUS-YORO

Estimado(a) coordinador(a):

Deseando éxitos en sus funciones diarias.

En relación con el **Oficio-DSEP-566-2024**, enviado el 5 de septiembre 2024 y firmado por el Máster Oscar Arquímedes Zelaya, donde se enuncia lo siguiente:

La Dirección del Sistema de Estudios de Posgrados con el objetivo de alimentar el sistema de comunicación, brindando la oferta académica de las Facultades y Centros Universitarios Regionales en materia de posgrados, les solicita la siguiente información:

1. Detalle de los posgrados activos.
2. Detalle de los posgrados inactivos.
3. Posgrados en proceso de diseño curricular.

Se entiende por posgrado inactivo, aquel que por cualquier causa se deja de brindar el plan de estudios por más de un año. El programa que ingrese en esta categoría se debe indicar cual es la causa.

La información debe ser remitida a la Dirección de UNAH CAMPUS-YORO de manera digital al correo direccionyoro@unah.edu.hn a más tardar el **13 de septiembre del 2024**, para posteriormente ser remitida a la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrados.

Sin otro en particular,

Olanchito, Yoro 06 de septiembre de 2024


MÁSTER SALUSTIO ISCOA VELASQUEZ
DIRECTOR UNAH CAMPUS-YORO



Cc: Archivo



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-CAMPUS YORO No. 053-2024

Disposiciones Generales para el Aseguramiento de la Asignación Académica III PAC 2024

**Personal Docente UNAH Campus-Yoro y Coordinadores de Carrera de la UNAH
Educación a Distancia Tocoa:**

Estimados profesores:

La Dirección de UNAH Campus-Yoro en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), con el objetivo, que la institución brinde los mejores resultados, en cuanto al cumplimiento laboral, del personal docente a nivel nacional, con relación a las actividades docentes. Les recuerda los lineamientos establecidos y acciones a realizar para este **III PAC 2024**.

Relacionadas a los Docentes y Personal de Asistencia Docente:

1. Durante el periodo del **09 al 15 de septiembre de 2024**, **TODOS los docentes, sin excepción alguna**, deberán llenar el formulario **de actividades docentes distintas a las impartidas en el aula de clases (ejemplo: investigación, vinculación UNAH-Sociedad entre otras)**, a través del sistema institucional de la SEDP, utilizando el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/JiiEWMkqW9>; siguiendo los pasos allí establecidos.
2. En ese mismo periodo de tiempo, los docentes que se encuentren desarrollando actividades de laboratorio, prácticas y/o talleres, deberán ingresar y llenar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/wyRptMXhhB>
3. Cabe resaltar que la, información ingresada por cada docente (**debidamente validada**), será la única reconocida formalmente como parte de su **“asignación académica”** por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal; evitando, asimismo, ser incluido en los reportes relacionados al cumplimiento laboral académico, que puede suceder si no hace su respectivo registro en tiempo y forma. Por lo que no se extenderá bajo ninguna circunstancia el periodo establecido para el ingreso de las actividades en los formularios antes mencionados.



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
“La Educación es la primera necesidad de la República”



4. Todos los docentes indistintamente de la modalidad (en línea, virtual o presencial) en la cual se programe sus actividades académicas, debe ejecutarlas desde el centro universitario en el cual ha sido programada su carga académica.
5. En lo relacionado a la asignación académica del Sistema Universitario de Educación a Distancia, se mantiene el numeral 5 de la Circular SEDP No. 23-2023. El cual dice “En ese mismo orden y **estrictamente en lo que corresponde al Sistema de Educación a Distancia**, **NO podrá asignársele (tutorías) a los tutores cuyo domicilio sea distinto en donde se encuentre el CRAED**; salvo casos debidamente justificados, con el fin de mantener una coherencia de pertenencia y cumplimiento; **evitando, asimismo, incurrir en gastos innecesarios a la institución, por el pago de viáticos y estadía.**”

Estas disposiciones son de cumplimiento obligatorio, con el fin de obtener los mejores resultados institucionales; por lo que se solicita su colaboración. Para consultas sobre el proceso se atenderá en el correo institucional: derh@unah.edu.hn.

Atentamente,

Olanchito, Yoro 09 de septiembre de 2024



MÁSTER SALUSTIO ISCOA VELASQUEZ
DIRECTOR UNAH CAMPUS-YORO



Cc: Recursos Humanos UNAH CAMPUS-YORO
Cc: Secretaría Académica UNAH CAMPUS-YORO
Cc: Archivo



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
“La Educación es la primera necesidad de la República”



CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-CAMPUS YORO No. 054-2024

SECRETARÍA ACADÉMICA, COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL, COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN MICROFINANZAS, COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, COORDINACIÓN REGIONAL DE POSGRADOS, COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PROYECTOS, COORDINACIÓN DE REGISTRO, COORDINACIÓN DE ADMISIONES, COORDINACIÓN REGIONAL DE DOCENCIA, COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
UNAH CAMPUS-YORO

Estimados(as) coordinadores(as):

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos de bienestar y éxitos en sus delicadas funciones. Por medio del presente se les convoca a una reunión de trabajo.

Lugar: Sala de Juntas

Fecha: Viernes 13 de septiembre de 2024

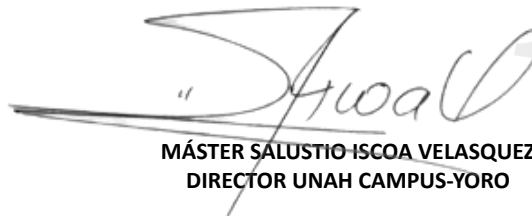
Hora: 1:00pm

A continuación, se comparte los temas a tratar para ese día:

No.	Tema
1.	Canal de comunicación
2.	Entregable a Rectoría
3.	Equipo de apoyo
4.	Propuestas por carrera
5.	Decisiones a nivel de coordinación

De antemano agradezco su atención a la presente.

Olanchito, Yoro 09 de septiembre de 2024


MÁSTER SALUSTIO-ISCOA VELASQUEZ
DIRECTOR UNAH CAMPUS-YORO



Cc: Archivo



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-CAMPUS YORO No. 055-2024

PERSONAL DOCENTE UNAH CAMPUS-YORO

Estimados(as) maestros(as):

La Dirección de UNAH CAMPUS-YORO en conjunto con la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT) y el Departamento de Gestión de la Investigación en Innovación Tecnológica (INNOVATEC), le convoca a una reunión virtual de suma importancia para abordar el tema de fortalecimiento de la innovación basada en Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) en el campus a través de la estructura del Sistema de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (SICIHT) denominada Centro Experimental y/o de Innovación (CEI).

Esta solicitud da continuidad a las actividades realizadas en la reciente visita de la DICIHT a este campus donde se identificaron aquellos campos del conocimiento e instancias con alto potencial en innovación basada en I+D que pudiesen crear y operar un CEI en dicho centro como estructuras del SICIHT. En la reunión estaremos abordando a detalle los siguientes puntos:

- ¿Qué son los CEI?, rol, funciones, entre otros.
- Potencialidades del campus en temas de Innovación sobre I+D
- Paquete de incentivos de la DICIHT a los nuevos CEI
- Creación/operación de un CEI

La reunión se estará llevando a cabo de manera virtual a través de MS Teams, el día **jueves 12 de septiembre de 2024 a las 9:00 am.**

PD: Adjunto a este correo encontrarán el instructivo de creación de centros experimentales para su información.

De antemano agradezco su atención a la presente,

Olanchito, Yoro 10 de septiembre de 2024

MÁSTER SALUSTIO ISCOA VELASQUEZ
DIRECTOR UNAH CAMPUS-YORO



Cc: Coordinación Regional de Investigación Científica UNAH CAMPUS-YORO
Cc: Archivo



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-CAMPUS YORO No. 056-2024

Lineamientos Específicos sobre Tiempo Compensatorio por Participación en la Prueba de Aptitud Académica 2024

Olanchito, Yoro 10 de septiembre de 2024

PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES

Estimados(as) señores(as):

La Dirección de UNAH CAMPUS-YORO en conjunto con la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal con la finalidad de dar cumplimiento a las estrategias de mejoras planteadas, dirigidas a acompañar y fortalecer los procesos institucionales, como lo es en este caso, la aplicación de la Prueba de Aptitud (PAA), se han establecido lineamientos que permitan, a todos los actores, alcanzar los resultados en cuanto al registro de asistencia, gestión y goce de tiempo compensatorio al personal docente, administrativo y de servicios que participa en dicho proceso, los cuales se describen de la siguiente manera:

Sobre el registro de asistencia y emisión de constancias por participación:

1. Todo empleado inscrito para participar en el proceso de aplicación de la PAA, una vez haya sido asignado su espacio, deberá registrar su asistencia ante el personal de Recursos Humanos del Centro Regional o la persona encargada para dicho proceso.
 - El registro de asistencia será a través de un código QR, por lo que es necesario que los empleados cuenten con un dispositivo (celular o Tablet) así como conexión a internet, que le permita utilizar este método, así mismo deben de tener su correo institucional activo y conocer su número de empleado.
 - De no contar con los elementos anteriores, el Departamento de Efectividad del Recurso Humano tendrá soporte habilitado para asegurar que todos los empleados que participen en el proceso registren su respectiva asistencia.
2. La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a través del Departamento de Efectividad del Recurso Humano; remitirá vía correo institucional una constancia que acredite la participación en el proceso de la Prueba de Aptitud Académica. Si el empleado requiere una constancia con sus participaciones acumuladas, deberá solicitarla ante la Unidad de Recursos Humanos del Centro Regional.



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



Sobre la forma correcta de hacer uso del tiempo compensatorio:

1. La cantidad de días de tiempo compensatorio a los cuales obtiene derecho el empleado por cada día de participación en la PAA; será de 2 días.
2. Con el animo de mantener un adecuado escenario laboral, **se mantiene la vigencia de tiempo compensatorio hasta de un máximo de tres participaciones asegurando que todos los empleados gocen de su derecho adquirido, por su participación y apoyo en la Prueba de Aptitud Académica.**
3. El empleado hará uso de la forma No. 10 de las ARCL's para solicitar formalmente ante Recursos Humanos el tiempo compensatorio, acompañado de la constancia original emitida por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, al obtener la firma de autorización de su jefe inmediato, con 3 días de anticipación al tiempo compensatorio solicitado.
4. En el caso de solicitar tiempo compensatorio, deberá considerar un plazo no mayor de cinco (5) días en el mes, esto con el fin de no entorpecer las responsabilidades propias de cada empleado en sus unidades de trabajo.

Estas disposiciones son de cumplimiento **OBLIGATORIO**, con el fin de obtener mejores resultados institucionales; por lo que se solicita su colaboración. Para consultas sobre el proceso se atenderán en el correo institucional constanciaspaaderh@unah.edu.hn.

Atentamente,


MÁSTER SALUSTIO ISCOA-VELASQUEZ
DIRECTOR UNAH CAMPUS-YORO



Cc: Recursos Humanos UNAH CAMPUS-YORO
Cc: Archivo



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
"La Educación es la primera necesidad de la República"